Señor
Segundo Lauro Torres Bueno
Gerente de Compañía de TRANSPORTES TRANSMARISCAL S. A.
Ciudad.

En la ciudad de Gualaceo a los veinte y cinco días del mes de Enero del 2018, entre el CEDENTE: La Señora Muy Marca Claudia Esperanza y su cónyuge el Señor Vivar Guncay Víctor Alfredo accionistas de la Compañía TRANSPORTES TRANSMARISCAL S. A., quien tiene a su haber 23 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO: El Señor Gómez Valdez Julio Alfredo.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a los siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Señor Gómez Valdez Julio Alfredo 23 acciones de las 23 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañias dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Sra. Claudia Esperanza Muy Marca

FIRMA DEL CEDENTE

Cédula de Ciudadanía

0105134373

Sr. Víctor Alfredo Vivar Guncay

FIRMA DEL CEDENTE

Cédula de Ciudadanía

0302021845

Sf. Julio Alfredo Gómez Valde:

FIRMA DEL CESIONARIO Cédula de Ciudadanía

0105522916













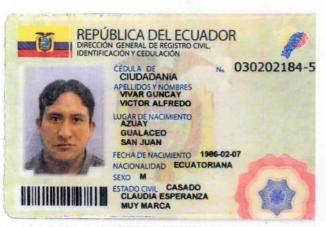
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP.IGM.M.













CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP.IGM.MJ

